CONCEJO DE TOCANCIPÁ	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Versión: 1
		Fecha: 10 de enero de 2025
		Código: APJC PR 01 F-21
APOYO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN		

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR CONTRATO No. CMT-026-2026 CELEBRADO ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ E IDALINA GONZALEZ LOPEZ

PARA: **LUIS AUGUSTO CARRERA TINJACÁ** – Secretario general

DE: **PABLO ENRIQUE ROZO MORENO** – Presidente del Concejo Municipal de Tocancipá.

FECHA: **Tocancipá, Cundinamarca 28 de JULIO 2026**

ASUNTO: Designación supervisión contrato CMT-026-2026

De manera atenta le informo que ha sido designado (a) para ejercer la supervisión del cumplimiento de las obligaciones del contrato relacionado a continuación:

ÍTEM	Contrato N°	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
1	**No. CMT-026-2026**	IDALINA GONZALEZ LOPEZ C.C 39.192.289 DE BOGOTÁ	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACTUALIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ, CUNDINAMARCA; ASÍ COMO LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES TÉCNOLÓGICOS, DE CONFORMIDAD AL DECRETO 612 DEL 2018" .*

Los documentos se encuentran disponibles para su consulta en la plataforma electrónica SECOP II.

De igual manera, las funciones propias de la supervisión están contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, así como dentro de los documentos precontractuales del proceso.

Cordialmente,

PABLO ENRIQUE ROZO MORENO

Presidente del Concejo de Tocancipá.

Supervisor	Firma del Notificado
Nombre: **Luis Augusto Carrera Tinjacá** Cargo: Secretario General	

Proyectó: Juliana Rozo García – abogada contratación CMT
Revisó y aprobó: Luis Augusto Carrera Tinjacá – secretario general CMT